



Grupo-epm

NIT: 890500514-9

CE7214

San José de Cúcuta, 03 de diciembre de 2025

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO: 0
PETENTE: CLARO COLOMBIA
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA: 20251020028940 - 18/11/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA: 20251030046816 - 03/12/2025
Fecha de fijación: 05/01/2026
Fecha de desfijación: 09/01/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al resto del aviso."</small>



20251030046816

Señores

CLARO COLOMBIA

Dirección: Carrera 4 No. 1 - 152 El Juncal km95

Teléfono: 65265266

Aguachica, Cesar

Asunto: Respuesta al radicado CENS 20251020028940 del 18/11/2025

Número de expediente: 202200007 – proceso: 28582251

Estimados Señores, cordial saludo,

Para CENS es muy importante escuchar las necesidades de sus clientes y usuarios. Las atendemos con toda la responsabilidad que merecen quienes son la razón de ser de esta empresa.

En atención a su solicitud radicada en la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y trasladada a CENS SA ESP el 18/11/2025 con radicado 20251020028940 en el que nos informa sobre la ausencia de fluido eléctrico en todo el sector del predio de la antena de Claro. Solicito su pronta atención para restablecer el fluido eléctrico, le informamos que:

De acuerdo con el contenido de la petición y para dar respuesta a la misma, CENS S.A E.S.P., se procedió a verificar la dirección y numero de cliente indicado en su solicitud, y no se encontró en nuestros sistemas comerciales, la dirección indicada en su petición es de Aguachica y el número de identificación del prestador que nos indica, no corresponde con un registrado, por favor agradecemos en cuanto se ubique un numero correcto de cliente, se contacte por cualquiera de nuestros canales, y proceder con la revisión correspondiente.

De igual manera, puede contactarnos a través de nuestro Asesor Virtual ingresando a www.cens.com.co, dando clic al botón Servicios en línea y eligiendo la opción Asesor Virtual, un sistema más rápido oportuno y eficiente, creado pensando en la comodidad de nuestros clientes, En caso de emergencia o falla de servicio, comunicarse con la línea gratuita 115 o 018000414115 para dar tratamiento por evento o condición de seguridad.

Por último, le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de nuestros clientes y usuarios, le deseamos un ¡Feliz día!

Cordialmente,

LEIDY JOHANA CHAPARRO SUÁREZ

TECNOLOGO D CANAL ESCRITO

Cúcuta
Av. Aeropuerto, 5N-220 Sevilla
PBX (7) 582 4444 - Fax: (7) 578 0990

Ocaña - Norte de Santander
Calle 7, 29-183
Av. Francisco Fernández de Contreras
PBX (7) 563 6363- Fax: (7) 561 1365

Tibú - Norte de Santander
Cra. 6, 6-17 El Carmen
PBX (7) 566 3278 - Fax: (7) 566 3383

Pamplona - Norte de Santander
Cra. 8, Calle 7 Esquina
PBX (7) 568 1187 - Fax: (7) 568 4027

Aguachica - César
Calle 11, 14-10 Esquina
PBX (5) 565 4874 - Fax: (5) 565 2516